



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 61

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, siendo las **doce** horas con **veinte** minutos, del día **catorce** de **octubre** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del **Acta número 60**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 de octubre del 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 89 Quáter, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y sexto; y se adiciona un párrafo séptimo a dicho numeral de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 33 Bis, a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.* **4.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo Vigésimo Segundo al*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Título Segundo y el artículo 69 Bis, a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara la semana previa al Día Internacional del Donante de Sangre (14 de junio de cada año), como la Semana Estatal de Fomento a la Cultura de la Donación de Sangre. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Derechos de Cooperación para la Ejecución de Obras de Interés Público del Estado de Tamaulipas, expedida por el Congreso del Estado el día 26 de Diciembre de 1977, mediante Decreto número 407. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tamaulipas, se solidariza con las demandas más urgentes y sentidas de las tamaulipecas y tamaulipecos con esclerosis múltiple, y sus familiares; y se adhiere públicamente a la conmemoración del “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”, a celebrarse el último miércoles del mes de mayo, declarado por el Congreso de la Unión. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, como responsable de la administración pública, para que, en ejercicio de sus atribuciones, reconsidere incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, a fin de que prevalezca y se garantice, con equidad, el derecho a la educación. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto al titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a desistir de la contratación del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*financiamiento y operaciones asociadas, aprobado mediante Decreto del Legislativo número LXIV-92 de fecha 8 de abril de 2020 y publicado en la edición vespertina número 45 del Periódico Oficial del Estado, de fecha 14 de abril de 2020. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con estricto respeto a la división de poderes exhorta, respetuosamente, al Titular del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para que se implementen de manera urgente métodos para garantizar el derecho humano a la impartición de justicia, evitar se siga prorrogando la suspensión del acceso a ésta, y se establezcan estrategias coadyuvantes para fortalecer la impartición y la prestación de servicios en materia judicial. 11 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de conservar el fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento en virtud de que se encuentra orientado al apoyo de los atletas y entrenadores de alto nivel competitivo. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, así mismo, al Comité Técnico Estatal de Seguridad en Salud para que emitan los lineamientos para que los establecimientos comerciales al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, tabaco, entre otros, así como las tiendas de conveniencia, presten servicio de lunes a domingo desde las 6:00 hasta las 24:00 horas, contemplando los porcentajes de capacidad permitidos, a efecto de alentar la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

reactivación económica. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de octubre del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 60**, para las observaciones que hubiere en su caso.

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad.**- -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número PM/953/2020, recibido el 9 de octubre del año en curso, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, correspondiente al 31 de agosto de 2020.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 12, recibida el 12 de octubre del actual, comunicando la clausura del Segundo Período de Receso, así como la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, quedando como Presidente el Diputado Luis Enrique García López.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida, se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular recibida el 13 de octubre del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de octubre, correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, quedando como Presidenta la Diputada Areli Rubí Miranda Ayala.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida, se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Junta de Coordinación Política, Acuerdo mediante el cual determina presentar ante el Pleno Legislativo las propuestas de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

aspirantes para conformar la Comisión de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne para su estudio y efectos que procedan a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

-----Al efecto, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la parte relativa del artículo único del Punto de Acuerdo LXIV-18 mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas ante los Consejos de Administración de los Organismos Operadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en los municipios del Estado, para designar como representante propietario ante el Organismo Paramunicipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, al Diputado***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Arturo Soto Alemán y como suplente a la Diputada Eulalia Judith Martínez de León.** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 279 Quater al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el Artículo 268 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 12, la denominación del Capítulo Tercero y el artículo 14 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Derechos Humanos**, para que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1 párrafo primero; 3 fracción III; 4 fracciones III y IV; 5 párrafo primero; 7; 8 párrafo segundo, fracciones VI, IX y XIII y último párrafo; 9 fracciones I y II; y 5; 10 fracciones V y VII; 11 fracciones II, V, VI, XI y XVI; 14 fracciones I, II y III; y 15 fracciones IV, V, VII y XI; se adicionan una fracción II al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes; y un párrafo tercero al artículo 14; y se derogan el artículo 6; las fracciones VIII, XI y XII del artículo 8; la fracción VI del artículo 10; las fracciones VIII, IX, X y XII del artículo 11; la fracción IV del artículo 12; la fracción IV del artículo 13; las fracciones VIII y X del artículo 15; las fracciones II y V del artículo 18 de la Ley que establece la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Bienestar Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---

-----Enseguida, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencias formula atento exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que en la elaboración del Presupuesto de Egresos del Estado 2021 de manera coordinada prevean asignaciones suficientes para que se cubran a los trabajadores de la Secretaría de Salud Estatal el "Concepto E7" que es para*





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Unidades Médicas Móviles y "Concepto E4" para Unidades Fijas, toda vez que hasta el día de hoy siguen sin cubrirse y los mismos, son estímulos de un programa para el personal que labora en localidades geográficamente dispersas o de bajo desarrollo, autorizado por el tabulador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de las respectivas competencias, exhorta al C. Presidente Municipal de El Mante, Tamaulipas, para que no permita la circulación de grúas particulares con insignias, luces y estrobos similares a los utilizados por las unidades motrices de las Secretarías de Seguridad Pública Federal y Estatal utilizadas, al considerar que viola el Artículo 250 Bis del Código Penal Federal.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud en Tamaulipas y al C. Carlos Rafael Ulivarri López, Presidente Municipal de Río Bravo,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Tamaulipas, a que a la brevedad posible, resuelvan las demandas del municipio antes mencionado, con el fin de empezar una campaña de fumigación contra el Dengue. -----***

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado hace un atento exhorto para que la Secretaría de Salud, implemente acciones adicionales para la detección y tratamiento del Cáncer de Mama durante la pandemia por COVID-19 tales como consultas a través de medios electrónicos, protocolos para atención inmediata de pacientes de alto riesgo y para garantizar la seguridad e higiene de los espacios donde se ofrece consulta y tratamientos a las pacientes; atención psicológica vía telefónica y pruebas de detección de COVID-19 disponibles para pacientes antes de someterse a cirugía o quimioterapia, así como para el Personal Médico que las atiende.-----***

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 17 fracción XIV recorriendo las fracciones subsecuentes y se adicionan los artículos 38 Quater y 38 Quinques de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. -----***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 2° Ter y un artículo 29 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforma el artículo 32 inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

-----Acto continuo, y en virtud de haberlo solicitado la Diputada **CANTUROSAS VILLARREAL**, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **19 votos en contra** y **13 a favor**, en tal virtud se determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto de sus respectivas competencias exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado, a que privilegie y consolide la entrega de becas, estímulos y demás incentivos,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**con el fin de brindar estabilidad económica directa a los usuarios educativos.**-----

-----Acto continuo, y en virtud de haberlo solicitado el Diputado **HERNÁNDEZ CARDONA**, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **20 votos en contra y 13 votos a favor**, en tal virtud se determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1 al 8, 11 y 12, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del **Dictamen con**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 89 Quáter, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y sexto; y se adiciona un párrafo séptimo a dicho numeral de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.***

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el **Decreto** correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-

-----A continuación, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 33 Bis, a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.*** -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, participando la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien emite lo siguiente: -----

-----“Un gusto compañero. Como maestra de educación especial conozco de cerca las necesidades que tienen las niñas, niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad, así como el sentir de los padres de familia, a quienes sin duda alguna deben brindárseles prerrogativas especiales, pues hacer frente a lo que implica tener un hijo o hija con discapacidad origina heridas psicológicas, emocionales y por supuesto económicas. Por ello tuve a bien proponer a esta iniciativa una adición para que no sólo se brinde licencia por cuidados médicos a los padres de hijos diagnosticados con cáncer de cualquier tipo, si no para que también se les brinde licencia médica a los padres cuyos hijos cursan con cáncer y con una discapacidad, pero sin importar la edad, ya que al ser más vulnerables requieren de la atención y cuidado de los padres, a ellos debemos garantizarles una protección laboral, a fin de que puedan solicitar licencia por cuidados médicos de sus hijos cuando éstos sean diagnosticados con cáncer, por lo que mi pronunciamiento es a favor de este dictamen. Seguiré luchando en favor de los grupos vulnerables, y apoyando iniciativas que garanticen en los hechos beneficios a nuestras niñas, niños y adolescentes, especialmente a quienes padecen alguna condición médica que deteriore su calidad de vida, o cuando tengan alguna discapacidad, pero también a sus padres, pues son ellos el pilar fundamental que a través del amor y del cuidado son capaces de vencer hasta aquello que parece imposible. Es cuanto.” -----

-----No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo Vigésimo Segundo al Título Segundo y el artículo 69 Bis, a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

-----Posteriormente, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se declara la semana previa al Día Internacional del Donante de Sangre (14 de junio de cada año), como la Semana Estatal de Fomento a la Cultura de la Donación de Sangre.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

-----En este tenor, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Derechos de Cooperación para la Ejecución de Obras de Interés Público del Estado de Tamaulipas, expedida por el Congreso del Estado el día 26 de Diciembre de 1977, mediante Decreto número 407.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -

-----Enseguida, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tamaulipas, se solidariza con las demandas más urgentes y sentidas de las tamaulipecas y tamaulipecos con esclerosis múltiple, y sus familiares; y se adhiere públicamente a la conmemoración del “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”, a celebrarse el último miércoles del mes de mayo, declarado por el Congreso de la Unión.***-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, como responsable de la administración pública, para que, en ejercicio de sus atribuciones, reconsidere incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, a fin de que prevalezca y se garantice, con equidad, el derecho a la educación.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando en primer término la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes compañeros y compañeras. Con permiso de la Mesa Directiva, Diputados y Diputadas, representantes de los medios de comunicación. El sentido de mi participación en esta tribuna es con la finalidad de resaltar que nuestros compañeros Diputados que aprobaron el dictamen que nos ocupa y los que están por aprobarlo ven la paja en ojo ajeno y no consideran la viga en el propio. Razón por lo cual me permito destacar el hecho de que los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, ¡ojo!, aclaro, no estamos en contra de la educación de nuestros estudiantes tamaulipecos, sino de que se la pasen exhortando al gobierno federal pidiendo empezar a realizar acciones en nuestra entidad federativa, recordándoles que el buen juez por la casa empieza. A



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ver compañeros, para tratar de ser clara en mi posicionamiento les pregunto lo siguiente: ¿En dónde estaban ustedes cuando el ITABEC aumentó los promedios requeridos para ser acreedores a una beca educativa estatal?, ¿qué han hecho para ayudar a esos estudiantes que de buenas a primeras se quedaron sin beca, por ese simple movimiento administrativo?, ¿quiénes de ustedes han exhortado al gobierno estatal para que revierta esa lamentable decisión?, y más importante aún ¿qué están haciendo ante la falta de entrega de ese importante recurso que contribuye sin lugar a dudas a los gastos de los estudiantes y sus familias que con gran esfuerzo logran salir adelante y llegar a ser unas personas de gran utilidad a la sociedad? Compañeras y compañeros Diputados, con el debido respeto que todos y cada uno me merecen, los exhorto a que dejen de realizar acciones legislativas en una cancha que no es la nuestra, para eso están nuestros homónimos de los Diputados Federales y Senadores, enfoquemos la atención en nuestra entidad federativa, y tratemos de resolver los problemas que nos aquejan, exhortando a las instituciones locales o reformando las leyes de nuestro Estado para beneficio de los que menos tienen, y no pretendan que los ricos se queden con los beneficios que por justicia les corresponden a los más vulnerables. Es cuanto.” -----

-----Enseguida, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes, con el permiso del Diputado Presidente. Primero que nada quiero mencionar en esta tribuna que en Tamaulipas no hay ciudadanos de primera, ni ciudadanos de segunda, en Tamaulipas todos somos tamaulipecos, y en México todos somos mexicanos. Nos tomamos la libertad de presentar esta iniciativa, y quiero dejar claro que la iniciativa la propone Paty Pimentel de Movimiento Ciudadano y no otra bancada, y ¿por qué lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

hacemos?, porque esta iniciativa nace de un reclamo legítimo de las y los jóvenes estudiantes y ahorita les voy a comentar ¿por qué? Primero que nada sabemos la situación tan difícil que estamos pasando con este coronavirus, sabemos de todas aquellas personas que lamentablemente han perdido sus empleos y de todos aquellos emprendedores que desgraciadamente han tenido que cerrar sus puertas dejando sin empleo a muchísima gente. ¿Qué pasa?, que la mayoría de estos emprendedores y de estas personas que están siendo afectadas por esta pandemia del COVID-19 son aquellos que tienen sus hijos en las escuelas privadas, y no los tienen en las escuelas privadas porque sean fís o porque sean chairros, los tienen ahí porque lamentablemente, y hay que reconocerlo, el gobierno no tiene la capacidad de darles educación a todas y a todos los mexicanos. Ahora yo conozco muchísimas personas que han trabajado en escuelas privadas y públicas, y quiero decirles que con orgullo he sido maestra en instituciones públicas y en instituciones privadas y me consta que todas aquellas personas que trabajan en las instituciones privadas, de ahí comen ellos y sus familias, todos aquellos emprendedores que tienen una institución privada, que de ahí comen ellos, sus familias y todas las personas a las que les dan empleo. Y ahora, lamentablemente ante esta situación, no podemos permitir que los jóvenes que tienen ya por ejemplo 3 años en la universidad pierdan esos 3 años en la universidad privada porque sus papás ya no tienen para darles el estudio. ¿Con qué cara vamos a salir de aquí a mirar a los jóvenes que estudian por ejemplo en medicina, aquí en Ciudad Victoria?, aquí no tenemos un campus de medicina pública, no lo tenemos y ¿con qué cara voy a salir yo a mirarlos si no vengo a defender esta iniciativa y el derecho legítimo que ellos también como mexicanos tienen a seguir estudiando? Quiero decirles que muchas personas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

estudiamos en escuelas privadas a base de becas y del sacrificio de nuestros padres como es el caso de una servidora. Entonces sí los quiero invitar a los compañeros que no están de acuerdo que no hagamos distinción entre tamaulipecos y mexicanos de primera y de segunda, que apoyemos este reclamo legítimo, porque tenemos todos el derecho a tener el acceso, porque todos pagamos impuestos. Quiero decirles también que hace un momento el Diputado Roque viene aquí para pedir el pago de becas al Gobierno del Estado, no seamos incongruentes compañeros, si pedimos el pago de becas al Gobierno del Estado, también pidámoslo a gobierno federal, porque no pueden ser unos sí y otros no, y yo apoyé la iniciativa del compañero, antes de que me digan otra cosa, y así espero que ustedes también apoyen la iniciativa, y no por apoyar a Paty Pimentel, por apoyar a todas y todos aquellos jóvenes que podrían quedarse sin estudio si no los apoyamos el día de hoy. Gracias, es cuanto.” -----

-----A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** señala lo siguiente: -----

-----“Compañera Diputada Pimentel, creo que a Usted se le olvidó que hace mucho tiempo yo presenté una iniciativa donde se homologaran el costo del procedimiento y de los títulos profesionales de las escuelas privadas a las de gobierno y Usted votó en contra. Así que no puede haber hipocresía con lo que está diciendo, porque era ayudar a esas familias, a esos estudiantes que les cuesta salir adelante y sacar titularse. Esa es una de las partes de esa iniciativa que yo presenté, no puede venir a decir ahorita una cosa cuando yo presenté una iniciativa a favor de todos los estudiantes y ahora dice lo contrario, yo creo que tiene que tener congruencia porque esa iniciativa ayuda ahora en este momento que tenemos el problema de la pandemia de lo del coronavirus,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

muchas personas no han podido titularse o terminar sus carreras porque precisamente por lo que acaba de decir, han perdido su trabajo, así que si vamos apoyar a ese segmento de los estudiantes, yo creo que en todo los debemos apoyar, no digo que no esté mal, a lo mejor, pero si va lo que acaba de decir no digo que esté mal, pero si se va apoyar hay que apoyar en todo no cuando les conviene. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso del Diputado Presidente. Compañero Ulises, primero que nada recuerde que no hay que venir a usar ésta, la más alta tribuna del Estado para denostar, porque aquí hipócritas no somos. Vamos a explicar, lo que pasa es que al compañero no le ha quedado claro con todo lo que se discutió ese día que esta iniciativa que estamos discutiendo ahorita nace justamente de la iniciativa que Usted presentó, porque ese día lo dije cuando estábamos trabajando en el dictamen, hay que separar, son dos cosas completamente distintas, las instituciones privadas, hay que decirle, es un negocio que alguien monta con el fin obviamente de obtener una ganancia, también obviamente dan empleo y también pues claro que dan la educación; ahora esas personas, nadie nos está obligando a ir ni a una institución pública o privada, están las dos opciones. Ahora ¿qué pasa?, hay que tener claro que ese día en la iniciativa yo le dije que había que mandar traer a las personas dueñas de las instituciones privadas para hacer un tabulador y sentarnos, no podemos decirle a alguien que está invirtiendo en infraestructura, en docentes, en el plantel, en todos los servicios públicos cuánto va a cobrar, eso no se puede, porque no somos el socialismo. Ahora ¿qué pasa?, esta iniciativa es completamente distinta y es completamente loable, porque todas aquellas personas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que ya están ahí y que realmente saben que les va a servir para pagar el título, que les va a servir para pagar sus colegiaturas, pues para eso la queremos para esos jóvenes, para que no abandonen la escuela, para que no pierdan los tres años, por ejemplo de medicina como decía hace un momento, ahorita que sabemos que se la están rifando muchos de ellos en el internado donde no están recibiendo un apoyo tan amplio, pero ahí están, son esos doctores que están sacando adelante este país y este Estado, así es que por eso pedimos el apoyo en esta iniciativa. Gracias. Es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto al titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a desistir de la contratación del financiamiento y operaciones asociadas, aprobado mediante Decreto del Legislativo número LXIV-92 de fecha 8 de abril de 2020 y publicado en la edición vespertina número 45 del Periódico Oficial del Estado, de fecha 14 de abril de 2020***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24 votos a**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con estricto respeto a la división de poderes exhorta, respetuosamente, al Titular del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para que se implementen de manera urgente métodos para garantizar el derecho humano a la impartición de justicia, evitar se siga prorrogando la suspensión del acceso a ésta, y se establezcan estrategias coadyuvantes para fortalecer la impartición y la prestación de servicios en materia judicial***, participando el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. La iniciativa que nos ocupa la presentó un servidor y se declara sin materia, por este asunto hemos elaborado un posicionamiento que involucra esta situación de esta iniciativa como muchas otras. El Grupo Parlamentario de MORENA en esta Legislatura lamenta la actitud sectaria asumida de Servicios Parlamentarios de este Congreso al mostrar evidente parcialidad al programar primero en Comisiones y después en el Pleno los dictámenes que se discutirán en cada sesión, pues es obvio que da preferencia al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, su grupo y por supuesto en sentido favorable de todo lo que propongan. Es notorio también la predisposición a dictaminar improcedente o sin materia las iniciativas que hemos presentado desde MORENA, pues el truco consiste en dejar que las cosas cambien su situación y en ese momento darse cuenta de que el objeto de nuestra iniciativa se ha resuelto, quedando entonces sin



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

materia. Otro atropello que quiere cometer la dirección parlamentaria, entiéndase la Mesa Directiva, es resolver inequitativamente los asuntos en cartera, pues iniciativas de nuestra bancada las envían a la congeladora y con las del PAN echan andar el microondas, el mensaje que están enviando a la sociedad es equivocado, pues sólo muestra un impúdico interés en sacar sus asuntos bajo la divisa de haiga sido como haiga sido, sería muy conveniente que se realizará una auditoría de funcionalidad a este Congreso para medir la eficiencia y eficacia, para medir nuestra productividad, pero sobre todo, el tipo de democracia que aquí se práctica y créanme, no saldríamos bien librados. Insistiremos en que cambie esta situación y que modifiquen los criterios de programación y resolución de todas las iniciativas sin enfoque partidista, dogmáticos o ideológicos, pues al único que perjudican es al pueblo, a quien no debemos traicionar. Es cuanto.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **9 votos en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -

-----Hecho lo anterior, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de conservar el fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento en***





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***virtud de que se encuentra orientado al apoyo de los atletas y entrenadores de alto nivel competitivo.***-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes nuevamente, acudo ante esta alta tribuna a dirigirme por supuesto a ustedes compañeras y compañeros, pero sobre todo para dirigirme a los tamaulipecos, a quienes en los últimos días con este tema de los fideicomisos se ha tratado de engañar y se ha tratado de burlarse de su inteligencia diciéndoles que van a desaparecer los fideicomisos y que van a desaparecer los recursos. Se ha pretendido engañar a los mexicanos diciendo que con la extinción de los fideicomisos se ponen en riesgo los recursos que se destinaban a importantes programas como educación, ciencia, cultura, entre otros. Lo que es totalmente falso, pues ni un sólo peso se encuentra en riesgo de desaparecer. Lo que sí desapareció y el pueblo tamaulipeco y mexicano lo debe de saber, es la discrecionalidad con la que se disponía de esos recursos que están depositados en los fideicomisos, que son un claro ejemplo del legado que ha dejado el régimen neoliberal, que pretendía ofrecer parches temporales y no nuevas políticas de estado, para resolver de fondo diversas problemáticas sociales. El gobierno de la Cuarta Transformación tiene como uno de sus objetivos principales el combate frontal a la corrupción, además de ser eficiente y austero en el manejo de las finanzas públicas, por ello tomó la firme decisión de extinguir dichos entes jurídicos que solamente representaban opacidad y discrecionalidad. Los fideicomisos de acuerdo a la Ley General de Títulos y Operaciones de Créditos son figuras mediante las cuales una persona física o moral llamada fideicomitente transmite a una institución fiduciaria la propiedad de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

bienes o derechos para fines lícitos y determinados, funcionan como vehículos financieros, sin embargo, tienen el inconveniente de que no son transparentes ni eficientes para ejercer el gasto, y si no, esperemos unos 10 días en que se dé el resultado de quienes se beneficiaban realmente con estos fideicomisos. Estas figuras jurídicas, junto con el presupuesto, son los 2 mecanismos que el gobierno tiene para que el recurso público se destine a los diferentes programas y dependencias, sin omitir que la mayor parte del recurso se ejerce a través del presupuesto, mismo que el año pasado ascendió a 6.1 billones de pesos, de los cuales únicamente 29 mil millones de pesos se ejecutaron a través de los fideicomisos. Las desventajas que en la práctica tienen los fideicomisos son, que el recuso aparece gastado cuando se aporta al fideicomiso y no cuando de verdad se ejecuta, es decir, el dinero ahí está en los fideicomisos y la población ni se entera. Además de que existían diversos fideicomisos que tenían varios millones de pesos y no tenían movimiento alguno desde hacía varios años. Aquí el estado compañeros tiene 40 fideicomisos actualmente, de los cuales solamente 2 reportan beneficiarios, los demás son totalmente opacos. Lo anterior es inaceptable en momentos de apremio como los que se viven actualmente por la contingencia sanitaria, en donde lo que falta son recursos, además de que cuando se hacía el depósito en el fideicomiso, no existía manera de cerciorarse de que aquellos llegan a los beneficiarios. Sabemos que todavía hace falta revisar otros mecanismos legales que durante muchos años fueron empleados para saquear las arcas públicas, pero estas mezquinas y vulgares prácticas compañeros, han terminado. Hoy, acciones como ésta son un claro ejemplo de eficacia en el gasto público, garantizándose recursos para las áreas que más lo necesitan, pero no sólo eso, sino, que existirá plena transparencia y certeza en su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

aplicación, porque los tiempos del despilfarro de los recursos del pueblo ya no tienen cabida en ésta, la Cuarta Transformación. Es cuanto.” -----

-----Enseguida, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, me gustaría comentar o hacer una reflexión sobre lo que se está diciendo. Hablan de que queremos engañar, se habla de no, es cierto, no desaparecieron y luego se dice, siempre sí, ¿a qué estamos jugando?, ¿desaparecieron o no desaparecieron? Se habla de corrupción, déjenme decirles algo, pregonan de hacer las cosas bien y claras, para hacer la desaparición de estos fideicomisos, no hubo una sola auditoría que nos compruebe, legalmente, esa desaparición. Por eso les digo que estamos haciendo las cosas mal. ¿Dónde están las bases sólidas donde quieren hacer las cosas bien?, creo que todo, todo esto es un circo montado para hacer la voluntad y la bolsa política, para hacer nuevamente su voluntad. Es cuanto.” -----

-----A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** refiere lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas. Prácticamente pues ya no voy a repetir lo mismo que dijo la compañera Diputada Edna Rivera, pero sí les puedo decir que el día de ayer uno de ustedes dijo que nosotros éramos gaudines porque desaparecemos todo, pero quiero que sepan que lo que se cambió fue la forma jurídica de administrar los fideicomisos, pero cuando estaban en la forma antigua los gaudines eran los que estaban ahí desapareciendo el dinero, ¿por qué ahí no le llamaron gaudines a ellos?, porque eso hicieron, son hipócritas y se quedaron callados, y ahorita cuando se cambia la forma jurídica de administrar los fideicomisos, ahí si les duele, porque ya no van a tener recursos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

para desviar para otras opciones que siempre se tomaban. Hoy se garantiza que ese dinero va a llegar a los beneficiarios, pero va a ser de otra manera, porque ya lo había dicho, el dinero se quedaba a través de los intermediarios, siempre fue así y no digan que no, lo que pasa es que antes todo mundo se quedaba callado, y al contrario, participaban en esas acciones de corrupción. Y una cosa sí les digo, podrán decir lo que quieran, pero el tiempo le va a dar la razón a quien la tiene. Así de fácil, es cuanto.”-----

-----Acto seguido, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Dicen que una mentira cuando se está repitiendo y repitiendo y repitiendo se la creen, pero se la creen ustedes compañeros, ya no los mexicanos ni los ciudadanos y vamos a ser puntuales muy puntuales y muy precisos. Dicen ustedes que los fideicomisos quieren desaparecerlos porque hay corrupción en ellos y lo acaba de mencionar compañero Diputado que desaparecían el recurso. Le recuerdo que tienen dos años, este Gobierno Federal manejando esos fideicomisos y además este Gobierno Federal aunque suene repetitivo nombra a los directores de ellos, entonces ¿quiénes son los corruptos? me pregunto yo. El riesgo de darlos en bolsas a discreción dicen que eso pasaba con los fideicomisos. Compañeros, se está dando en bolsas a discreción de la Tesorería para que lo maneje el Presidente de la República a su antojo, analicemos bien lo que están diciendo y comentando, si tanto dicen que se hace mal uso de ese recurso ¿por qué no hay ninguna denuncia?, ¿por qué no está nadie en la cárcel? y me pregunto yo, ¿será acaso porque este Gobierno Federal es el que maneja esos fideicomisos?, ¿será acaso porque entre ellos se están tapando el quitarle el recurso a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

los mexicanos? y la respuesta es muy sencilla, no lo están haciendo porque se lo quieren dar directo a la gente y eso compañeros con el respeto es una gran mentira, porque no han anunciado programas donde ese recursos vaya a llegar directo a los deportistas en este caso o a los artistas o a los científicos no, lo que quieren hacer es lo que les encanta y les gusta, programas sin reglas de operación, programas en los que puedan hacer y deshacer con el dinero de los mexicanos y yo sí lo digo compañeros, no nos engañemos, ese recurso, ese dinero de los fideicomisos, los quiere utilizar el Presidente de la República para las elecciones del 2021 porque sabe que el pueblo mexicano ya no cree en él ni lo quiere y quiere comprar conciencias y esa es la realidad. ¿Cómo se basan en que va a llegar sino hay ningún padrón de beneficiarios?, yo quisiera que me mostraran compañeros esa lista de personas que van a recibir los apoyos. Desde que inició el Gobierno de la Cuarta Transformación se han encargado de desaparecer programas, de desaparecer el recurso de los mexicanos diciendo que va a llegar de manera directa y ahí están, ahí están todos los beneficiarios que antes recibían ese apoyo, quejándose, eh inclusive ya anunciaron una denuncia en ello. Sí sirven los fideicomisos y yo les puedo dar nombre y apellido de artistas de Nuevo Laredo que cuando estuve en la Comisión de Cultura los apoyamos a que se fueran al extranjero a estudiar e inclusive en la Ciudad de México estuvieron con esos recursos capacitándose, por favor, ya dejemos tanta mentira, ya dejemos a un lado tanta falacia, lo repito, vamos a defender el recurso de los mexicanos como se lo merecen y como se lo merecen es con entrega de a de veras de esa donde nos preocupa que el dinero no se le quita a los gobiernos estatales ni municipales, se les está arrebatando de las manos a los ciudadanos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que están haciendo un gran esfuerzo por poner en alto el nombre de México. Es cuanto.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. A mí me gustaría hacer tres precisiones nada más hablando específicamente de este fideicomiso del deporte, el fideicomiso para los deportistas de alto rendimiento. Me parece una total incongruencia que me digan que van a desaparecer el fideicomiso porque los recursos van al sector salud, yo les recuerdo a todos los que están a favor de esto que el deporte también es salud y no solamente salud física, es salud mental, con el deporte podemos fortalecer el sistema inmunológico que en este momento es mucho más importante que prohibir a los menores de edad que vayan a comprar gansitos o papitas, es más importante fortalecer su sistema inmunológico por medio del deporte y bueno, en salud mental obviamente también es salud mental. Número 2, segunda precisión, me llama la atención, me parece muy incongruente que me hablen de actos de corrupción, de transparencia, cuanto tiene dos años la titular de la CONADE, la señora Ana Gabriela Guevara y ella sí tiene denuncias ante la Fiscalía por desvío de recursos y corrupción y no se ha hecho nada al respecto, mejor primero debimos de haber auditado a la CONADE antes de desaparecer el fideicomiso para los deportistas de alto rendimiento que, por cierto, no hay ninguna queja de ningún deportista ni olímpico, ni paralímpico, ni tampoco de ningún entrenador, ni nutriólogo que se queje sobre los fideicomisos que les llega de manera directa por medio de una tarjeta. Y, por último, me gustaría también que nos platicaran un poquito del presupuesto que tiene la oficina o la nueva oficina que tenemos para el beisbol que tiene la Presidencia de la República, que es nueva y que tiene



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

un Presupuesto de 280 millones de pesos, si también se va auditar, si también va a entregar sus recursos al sector salud o ¿qué es lo que van hacer con esa oficina?, porque resulta que tiene más dinero que muchas de las disciplinas en toda la República Mexicana. Me parece totalmente inaceptable que desaparezcan el fideicomiso de los deportistas de alto rendimiento, en particular hay otros muchos más que también me parece inaceptable, pero en este momento estamos hablando de los deportistas. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Continuando en este tema, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Esto que voy a plantear aquí, lo hago a nombre de muchos artistas de Ciudad Reynosa y lo digo también porque a veces nos acusan que nosotros no aportamos o no hacemos nada como Diputados en el orden de la cultura. He estado anunciando la apertura de la temporada de teatro en la Ciudad en apoyo a esos artistas que se quedaron sin los apoyos correspondientes como se hacía o se sucedía anteriormente, pero voy a leer algo que me llama mucho la atención y lo quiero dirigir a todos ustedes no nada más a los del Partido de MORENA, y es acerca de, pues de los famosos fideicomisos. Yo a veces quisiera preguntarles si realmente ¿saben lo que es un fideicomiso? Bueno es que eso también le han dicho a Roque y Roque no dice nada verdad, pero mira te lo voy a decir por qué, te lo voy a decir por qué. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la desaparición de fideicomisos y fondos de ciencia, cine y derechos humanos por considerarlos opacos y fuente de corrupción, pero él, él creó uno para la venta del avión presidencial, a verdad, fijate, eso sí es contradicción ¿o no? En el segundo informe trimestral del 2020 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, espero que sepan lo que es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

eso, elaborado por la propia Secretaría de Hacienda precisa que la oficina de la Presidencia de la República opera dos fideicomisos, uno de ellos creado en la administración de López Obrador el 6 de diciembre del 2019. Ya veo que se enojaron y no lo hago tanto por el partido, porque yo les reconozco a ustedes y las respeto muchísimo, pero sí, esto es una gran contradicción muy grande cuando ellos hacen sus propios fideicomisos y anuncian que los otros son corruptos, la verdad absoluta no la tienen en lo absoluto el propio Presidente; y sí me atrevo a hacer esto a nombre de todos los artistas y los movimientos culturales de Tamaulipas. Y esta Diputada, la señora Diputada que acaba de reírse me gustaría que me respondiera nada más desde ahí lo que entiende como fideicomiso, porque yo no creo que lo entienda y esto, nada más acéptenlo, es una contradicción. Estoy de acuerdo que ustedes defiendan un punto de vista, pero no se puede defender contradiciendo otro, en ninguno de los argumentos. Muchas gracias.” -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** señala lo siguiente: -----

-----“Compañeros Diputados, voy hacerles una solicitud con mucho respeto y desde el corazón, no es la primera vez que se refieren a nosotros, al Grupo Parlamentario de MORENA, como si fuéramos ignorantes o tontos, cuando se pide respeto y cuando se habla, cuando quieren hacer creer que tienen tanta educación con sus dichos quedan muy mal, con esa falta de respeto, lo único que muestran es ignorancia. Se los dije al inicio de esta Legislatura, nos podrán tachar de ignorantes y sombrerudos, pero somos los que estamos transformando al país, por eso les pido respeto, aquí no es la escolita y si ustedes se creen con tanta inteligencia cognitiva, déjenme decirles que les falta mucha inteligencia emocional, así es





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que por favor vayamos respetándonos compañeros que aquí nadie viene a educar a nadie, cuando le falta al respeto a un Diputado, le están faltando al respeto a sus representados. Es cuanto.” -----

-----Acto continuo, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, emite lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente. He escuchado atentamente cada una de las intervenciones y se habla de los fideicomisos y se habla sobre la corrupción rapante que existe en cada uno de ellos, y es por eso que se desaparecen 109 fideicomisos. Escuché incluso ayer un video decepcionante del Presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara Baja, diciendo que ya no más recursos a fideicomisos opacos, ociosos, poco transparentes y que no rinden cuenta de manera puntual, y la verdad es que dicho de esa forma suena muy bonito, y bajo los argumentos retóricos y hasta bien pronunciados en esta tribuna, pues suena bastante interesante y pudiera engañarse a los ciudadanos, pero quien pretende engañar a los ciudadanos no son los Legisladores de Acción Nacional o del PRI o de Movimiento Ciudadano que se han declarado en contra de los fideicomisos, no, quienes están engañando a los ciudadanos con vulgares mentiras y falsos argumentos son precisamente los Legisladores de MORENA, quienes les han mentido a los tamaulipecos son ustedes Legisladores de MORENA y les voy a decir por qué. Si son tan malos Diputada Edna Rivera los fideicomisos, si son tan malos los fideicomisos Diputado Ulises que usted se sube aquí a defender, si son tan malos yo estaría de acuerdo con ustedes en que los desaparezcan, 109 fideicomisos que representan 68 mil 500 millones que saquearon, que es más que saquear según la Diputada Edna, que saquearon durante años, la pregunta es clara y precisa para los Diputados de MORENA, ¿esos 109 fideicomisos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

son opacos, oscuros, poco transparentes y no rinden cuentas por eso los desaparecieron? ¿correcto?, la pregunta es Diputada Edna y Diputado Ulises ¿y FIDEMICA qué? Y el fideicomiso que tiene más de 70 mil millones de pesos que administra para las porosas y corruptas aduanas del país de la Cuarta Transformación, ¿ese no es opaco, corrupto, oscuro, poco transparente?, ¿ese sí rinde cuentas? Sólo FIDEMICA representa más que los 109 fideicomisos que desaparecieron, ¿ese sí es transparente Ulises? Diputada Edna, ¿ese sí se vale y los otros 109 no?, vamos a ser claros y vamos a decir las cosas como son, el eliminar los otros 109 fideicomisos es para dejar a libre disposición y libre discreción de mayorías soberbias en la Cámara de Diputados, el Presupuesto destinado para fondos específicos, peligroso es dejar en manos de funcionarios que no tienen conocimiento del manejo de estos recursos que sí tenían un fondo específico. No vengán a engañar a los tamaulipecos ni a los mexicanos, aquí los corruptos, los hipócritas y los que no están dando la cara como es debido son ustedes que no tienen una lucha histórica en favor de los tamaulipecos, no vengán a acusarnos a nosotros de que nosotros somos los malos en esta película y de que ustedes están haciendo una transformación que nadie ve, ustedes no nos han acompañado al Partido Acción Nacional en nuestra lucha histórica por transformar este país, no estuvieron ustedes cuando se requería la creación del INE, no estuvieron ustedes ni nos acompañaron en la lucha democrática por tener una credencial de elector, pero esa es otra historia, en el tema de los fideicomisos ustedes le mienten a Tamaulipas y a México, porque tienen FIDEMICA con 70 mil millones y ese es el más podrido de los fideicomisos y ese sí lo dejan, porque así conviene a los intereses del Presidente. Es cuanto Diputados.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Envidio tu oratoria Diputado Arturo Soto, pero quiero que sepas que hay una Comisión que va a revisar todos esos fideicomisos que faltan, pero para terminar pronto creo que el hipócrita Diputado es Usted y se lo voy a decir por qué, porque hace tiempo, hace poquito tiempo Usted me dijo que estaba de acuerdo que quitaran todos los fideicomisos y ahora viene y dice lo contrario, no sea hipócrita, Usted me lo dijo y lo sabe muy bien. Es cuanto.” ---

-----A continuación el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** manifiesta lo siguiente: -----

-----“No Diputado, no venga a poner palabras en mi boca, a mí me podrá acusar de lo que quiera, menos de 2 cosas, de conectar el cerebro con la boca, que lo hago perfectamente, y de ser hipócrita, yo en ningún momento dije en esta tribuna si los fideicomisos eran buenos o eran malos eh, ese no fue parte de mi argumento, ¿en qué momentos les dije si los fideicomisos eran buenos o eran malos?, mi argumento no fue ese eh, no se equivoque Diputado, ponga atención a lo que dice quién hace uso de la voz, yo le dije a usted sí, lo dije allá y lo sostengo aquí, le dije mi opinión personal sobre los fideicomisos, lo dije aquí, lo dije allá y lo sostengo aquí, lo que yo dije aquí es que ustedes son unos hipócritas porque defienden una parte de los fideicomisos pero los grandotes, los chonchos, los corruptos, los porosos, los que están más llenos de podredumbre, esos sí los dejan, yo no hable si eran buenos o eran malos, yo lo que sostengo en esta tribuna, lo que sostengo en esta tribuna, es que ustedes son doble moral porque unos los atacan, pero a los otros los dejan y FIDEMICA no está en discusión eh, no se equivoque, si quiere hablar de cosas de hacienda, nos sentamos en privado y le platico qué es FIDEMICA, cómo surge, de dónde



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

viene y le platico los proyectos que trae su propio gobierno en donde seguramente ni siquiera lo reciben, que penoso. Es cuanto Diputado.” -----

-----No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Posteriormente, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, así mismo, al Comité Técnico Estatal de Seguridad en Salud para que emitan los lineamientos para que los establecimientos comerciales al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, tabaco, entre otros, así como las tiendas de conveniencia, presten servicio de lunes a domingo desde las 6:00 hasta las 24:00 horas, contemplando los porcentajes de capacidad permitidos, a efecto de alentar la reactivación económica.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, los saludo de nueva cuenta compañeros y compañeras Diputados. Agradezco el que hoy puedan apoyar la petición explícita que hizo CANIRAC Nuevo Laredo, para que se les permita ampliar su horario



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de atención a sus clientes hasta las 12 de la media noche, teniendo en cuenta que están cumpliendo con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, que cuentan con sus licencias de COEPRIS y que además son los principales interesados en proteger la salud de los clientes que acuden a sus restaurantes y la ventaja ahorita que esta petición se amplía a comercios en general. Creo que es algo muy bueno en beneficio de los tamaulipecos, pero sobre todo, en reconocimiento a todos los comerciantes de nuestro estado, que están luchando por salir adelante y que no sea tan fuerte la consecuencia económica que ha traído la pandemia, así es que le pido a todos que puedan apoyar este dictamen. Gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor** y **2 abstenciones**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, quien refiere lo siguiente: -----

-----“Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, ya nada más voy a puntualizar algunas situaciones sobre el fideicomiso, porque siento como que no les ha quedado poquito claro, y ya nada más para que se lo lleven y lo reflexionen. Compañeras y compañeros Diputados. La desaparición de fondos y fideicomisos, constituye un duro golpe para el desarrollo y progreso de México y de Tamaulipas, una decisión grave y preocupante por la soberbia y autoritarismo con que se llevó a cabo; pero también, por la forma



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

atrabancada e irresponsable con que se hizo, sin escuchar la voz del pueblo se quitó de un plumazo un importante respaldo para las áreas del desarrollo y crecimiento estratégico del estado mexicano, afectando con ello las condiciones de vida y aspiraciones legítimas de millones de personas en nuestro país. Miles de millones de pesos, que mediante esos fondos y fideicomisos, se destinaban para causas nobles y justas como apoyos a sectores productivos y grupos de personas vulnerables, ahora esos miles de millones de pesos van a ir a parar a la Tesorería del Gobierno Central para manejarse a discreción y caprichosamente. Quienes participaron en esta grave decisión que no salgan ahora que lo desaparecieron porque había fallas de corrupción y falta de transparencia en su manejo, si supuestamente fue por eso, ¿por qué nunca denunciaron ni modificaron las leyes para mejorar sus mecanismos de ejecución en lugar de desaparecerlos? Todos los fondos y fideicomisos estaban sujetos a mecanismos legales y reglas de gobernación, eran fiscalizables y eran transparentes. Compañeras y compañeros Diputados, a mí me da miedo y yo sé que a ustedes también pero no quieren demostrarlo y da pavor y da terror que quienes hasta la fecha siguen generando cero crecimiento económico en el país, ahora vayan a manejar a su antojo la bolsa multimillonaria que le correspondía a los fideicomisos que es de las y los mexicanos, sí es de todos nosotros. Hoy tenemos claro, vamos hacer memoria, yo sé que sí se acuerdan pero no quieren darlo, no quieren así que sepan que nosotros sepamos pero sí se acuerdan. ¿Por qué renunció el año pasado Carlos Urzúa, el Secretario de Hacienda de la Federación? ¿Se acuerdan?, ¿a poco no se acuerdan del oficio de la cartita que ahí estuvo él en redes circulando?, lo dejó muy en claro en su carta renuncia, él también se preocupó por la forma en que se venía manejando el dinero de las y los mexicanos y ¿qué



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

dijo él?, yo no quiero ser cómplice de esto, mejor renunció y se fue. Ahora dice el Presidente para justificar esta atrocidad que todas y todos los que defendemos los fondos de fideicomisos somos corruptos. No Diputadas y Diputados, no nos equivoquemos, los malos y los corruptos no son los atletas o los investigaciones, no son los niños, ni las mujeres con cáncer, no son las víctimas de delitos ni familias de personas desaparecidas, ni los productores del campo, ni los investigadores ni científicos, ni los empresarios, ni los afectados por desastres naturales, ni periodistas, ni artistas, ni la comunidad minera, ni habitantes de zonas conurbadas, todas estas personas son las perjudicadas con la desaparición de los fondos y los fideicomisos, y por ello han expresado su rechazo a esta grave decisión; ninguna de estas personas que mencioné ha salido en algún video donde se les exhiba realizando actos de corrupción o recibiendo dinero como el hermano del Presidente ¿cómo se llama?, no me acuerdo, ah ya, pio, pio, ya me acordé. Entonces cabe hacer la pregunta ¿quiénes son realmente los corruptos? Ahorita lo mencionó la Diputada anteriormente también hizo esa pregunta ¿quiénes son los corruptos? Si quienes estamos en contra de la desaparición de los fondos y fideicomisos ¿qué garantía hay ahora de que esos miles de millones vayan a llegar a todas esas personas perjudicadas por la cancelación de fondos y fideicomisos?, ¿qué garantía hay de que se sigan dando apoyos justos y equitativos como los que se derivaban de esos fideicomisos y no se vayan a dar ahora sin control y a discreción dádivas irrisorias y migajas económicas con el pretexto de qué creen, de la austeridad republicana?, háganme el favor. ¡Ya basta de destrozar el desarrollo y el bienestar de la sociedad!, ¡ya basta de acrecentar el desempleo, la pobreza y retroceso económico!, ¡ya basta de caprichos y de darle la espalda a las y los mexicanos! ¡En



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas seguiremos luchando por la justicia y el progreso de nuestra gente! Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia se permite informar a este Pleno Legislativo que con base en la propuesta de la Junta de Coordinación Política y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se ha determinado prorrogar la presente Sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.” -----

-----A continuación la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Compañeros, esos que dicen que son muy correctos, que no son doble moral y entonces yo les pregunto Diputados del PAN, dicen de dientes para afuera que defienden el dinero de los tamaulipecos y hoy votaron en contra de transparentar el Presupuesto de Egresos, el chiste se cuenta sólo compañeros. Muchas gracias.” ----- °

-----Acto seguido, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** expresa lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes compañeras, compañeros. Las viudas y víctimas en general han decidido denunciar ante todas las instancias el descarado contubernio que existe entre malos elementos de la Fiscalía General de la República con los miembros de la banda delictiva de Buena Vistan en el municipio de Hidalgo, Tamaulipas, que el día jueves 8 de octubre a las 10 horas aproximadas, elementos de la Agencia de Investigación Criminal adscritos a la Fiscalía Federal, con sede de Ciudad Victoria,





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, fueron al poblado del Ejido Buena Vista acompañados por miembros de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, según actuando en la Carpeta de Investigación Federal TAM Reynosa 01720/2020 y se entrevistaron por más de dos horas con los miembros del grupo delictivo llamado “La Banda de Buena Vista, José Inés Betancourt Urbina” alias “El hueso” y Miguel Ángel González Betancourt alias “El cachetón”, a sabiendas pues es hecho público y notorio que dichas personas cuentan con órdenes de aprehensión dictadas por el Juez de Control de Padilla, Tamaulipas. Derivados de la Carpeta de investigación en su contra por delitos graves entre ellos: José Inés Betancourt Urbina, carpeta procesal 22/2019 por daño en propiedad por incendio. Carpeta procesal 23/2020 por homicidio de José Alberto Cruz Segura. Carpeta procesal 11/2020 por el homicidio de Luis Alberto Gallegos Rodríguez, Carpeta procesal 28/2019 por el delito de despojo de inmueble. Carpeta procesal 40/2019 por tentativa de homicidio en agravio de Raymundo Santillana Luna. Miguel Ángel González Betancourt, Carpeta procesal 0020/2018 por los delitos de robo de vehículos con violencia y asociación delictuosa en agravio del Ing. José Manuel Guerrero Gamboa, Carpeta procesal 28/2019 por el delito de despojo de inmueble de agravio de Luis Alberto Gallegos Rodríguez. Por lo anterior queda de manifiesto que no obstante que en el supuesto sin conceder hubiese recibido una instrucción legal de apersonarse a ese lugar, eran sabedores de la presencia de delincuentes que se encuentran con órdenes de aprehensión por delitos de prisión preventiva oficiosa; es decir, graves, que además cuentan con armas de fuego de uso exclusivo del ejército de la armada y fuerza área nacionales, con las que han cometido ahí mismo, en ese lugar, innumerables homicidios violentos y aun así se sentaron a dialogar innumerables homicidios violentos entre ellos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cometieron conducta delictiva por homicidio y al no ejecutar esas órdenes de aprehensión de las que tienen perfecto conocimiento, toda vez que por motivo precisamente de sus funciones han tenido durante más de dos años constante información respecto a todas y cada una de las demandas, amparos promovidos por los miembros de esos grupos criminales. Informes justificados y previos. Ante esta Plataforma México las periódicas reuniones de seguridad entre el gobierno federal en las que se han tratado incontables ocasiones el tema de la comunidad de Buena Vista, así se encuentra donde han ido a visitarlos y no se ejecuta ninguna orden de aprehensión. Todo lo cual insistimos en un hecho público y notorio; sin embargo, consistieron por omisiones y dejaron de cumplir el imperio de la ley que les obliga a detener y poner en inmediata disposición a cualquier persona o personas sobre las que pese mandato de captura, sin que para ello sea impedimento que se trate de delitos del orden común o federal. Con su actuar encuadraron su conducta en el artículo 214 del Código Penal Federal, ya que se advierte un ejercicio indebido del servicio público, sin perjuicio de sanciones administrativas que corresponden. Aquí están las denuncias y órdenes de aprehensión sobre estas personas y no las han ejecutado, es así porque incluso y de manera vergonzosa, ese día los elementos del ejército mexicano deben estar al servicio de la patria, se pusieron al servicio de ellos y fueron utilizados como mandaderos de los criminales de Buena Vista, porque fueron a surtirles la lista de despensa y se las llevaron hasta las puertas de su casa, todo esto es aberrante y ofende a las viudas, a los huérfanos, es indigno para toda la sociedad. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, expresa lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Muy buenas tardes, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. No deseo que las mujeres tengan más poder sobre los hombres, si no que tengan más poder sobre ellas mismas, según la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, a nivel global las mujeres rurales tienen menos acceso a tierras que los hombres, además un limitado acceso a los insumos, las semillas, el crédito y los servicios de extensión y representan un porcentaje menor al 20% con respecto a la propiedad de la tierra. A raíz de lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas en diciembre de 2007, decidió conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales, para reconocer su labor y mejorar su situación, tanto a nivel social, económico, político, académico, laboral y cultural. Desde el año 2008 cada 15 de octubre se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Rurales, este día reconoce el papel y la contribución de estas mujeres a la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en la producción de alimentos, representando más de un tercio de la población mundial y el 43% forman la mayor parte de la mano de obra agrícola, labrando la tierra y plantando semillas que alimentan naciones enteras. En México el 15% del total de los productores a nivel nacional son mujeres, por lo que son una pieza importante en la producción de los alimentos y un motor de cambio en los sectores en los que se desarrollan con dedicación, entrega y pasión. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de las Mujeres, las mujeres rurales son responsables de más del 50% de la producción de alimentos en México, el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales es esencial para construir un futuro próspero, equitativo y pacífico para todos. Las mujeres han demostrado que para poder



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

solo hay que querer, en el género no limita, empodera. Las mujeres ponen el ejemplo con acciones para sus hijos, para sus comunidades, para la sociedad por su gran amor al campo, una jefa de familia lidera y motiva. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, felicitamos y reconocemos su labor en el Día Internacional de la Mujer Rural, ¡gracias por su compromiso con Tamaulipas! ¡Feliz Día Internacional de la Mujer Rural!, y me siento muy orgullosa de ser una de ellas, ¡que vivan las mujeres! Muchas gracias.” -----

-----Continuando en este tema, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, a todos los amigos que nos ven por las redes sociales, muy buenas tardes. Abordo ésta, la más alta tribuna en Tamaulipas, para alzar nuevamente la voz en defensa de quienes trabajan la tierra para darnos los alimentos que llevamos a nuestras mesas, en defensa compañeros de quienes en los últimos años han vivido agobiados por la sequía, pero hoy sí, hoy están siendo asesinados por la indiferencia y la falta de apoyo del Gobierno Central. Les mencionaré 2 de las situaciones adversas ante las cuales los agricultores de la gran parte del País y de la zona agrícola de la frontera tamaulipeca que están viviendo, han quedado en un total estado de indefensión, abandonados a su suerte entre la crisis, la pandemia, aún y cuando han clamado y han exigido enérgicamente al Gobierno Central su intervención para solucionar uno, la falta de agua de los distritos de riego 025 y 026, además la injusta restricción de apoyos para asegurar su producción y levantar las cosechas. Mediante un Tratado Internacional suscrito en 1944, México y Estados Unidos acordaron disponer y aprovechar las aguas internacionales de los ríos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Colorado, Tijuana y el Bravo, con relación al cual por cada metro cúbico que dispusiera Estados Unidos, México tendría el doble, 2 veces más del vital líquido, ya que gran parte de esta agua nace en territorio mexicano, sin embargo compañeros, actualmente México y particularmente Tamaulipas no reciben el porcentaje de agua que les corresponde, siendo que Estados Unidos sí recibe su parte con la regularidad que ocupa, la cual en muchas ocasiones se ha hecho del conocimiento del Gobierno Central, para que éste intervenga y solucione, y en todas las ocasiones compañeros se ha hecho de la vista gorda, sí, de la vista gorda. Por eso la falta de intervención y de capacidad institucional del Gobierno Central para generar una equitativa repartición del agua, entraña una injusta e irresponsable omisión que constituye un grave atentando al derecho humano, al agua de los y las tamaulipecas, y de los productores de los distritos de riego 025 y 026, por lo que hoy no podemos soslayar ni dejar pasar desapercibido esta situación. Desde esta tribuna compañeros, a nombre de las y los productores agrícolas de los distritos de riego de la zona norte de Tamaulipas, de la cual yo soy la voz, les digo que desde esta tribuna se exige a la CONAGUA y al Gobierno Central equidad y justicia en la repartición del agua, la gente del campo, nuestra gente, los agricultores y los ganaderos exigen soluciones ciertas y efectivas. Ya basta de populismo y de vender espejitos de falsa esperanza mientras el País se hunde cada vez más en la desgracia disfrazada de austeridad republicana, ¡ya basta!, basta de querer tapar el sol con un dedo. Cuando hoy se entienda que la gente del campo necesita el respaldo decidido y eficaz del Gobierno Central, entonces compañeros, esa problemática tendrá la solución, por eso hoy en Acción Nacional, alzamos la voz en defensa de los y las tamaulipecas que viven del campo. Hoy, para terminar, exigimos al Gobierno Central decisiones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ciertas, oportunas y a tiempo, que esto se haga inmediatamente, hoy. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** refiere lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. En nuestro Estado existen los Centros de Apoyo de Desarrollo Rural, CADER que pertenecen a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, su principal labor es atender a los productores de los Municipios de cada Entidad Federativa, muchas son las funciones que llevan a cabo los CADER, entre ellas quizás la más importante es que sean las áreas más cercanas de nuestros productores, pues como ya lo mencioné anteriormente, éstos son los que más reciben las demandas y atienden las necesidades de las personas que realizan todas las actividades del sector rural. Los productores acuden al CADER para realizar los trámites relacionados con los programas de desarrollo rural, ya que en estos centros donde se realiza la gestión para la solicitud y entrega de los diferentes apoyos y subsidios que se ofrecen. Recientemente en la Oficina de Gestoría de mí Distrito recibí varias quejas de productores de los municipios de Abasolo, Hidalgo, Jiménez, Méndez, Padilla, San Carlos, San Fernando, todos ellos pertenecientes al Distrito XIII, al cual me siento muy honrada de representar ante este Congreso. Dichos productores solicitaron el apoyo a una servidora para que se hiciera un llamado a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ya que comentan la falta de recursos que se reciben para la atención de las oficinas del CADER. Desde esta tribuna hago un llamado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que no dejen de apoyar a los CADER existentes a nuestro Estado. Aprovecho el uso de esta tribuna para decirles a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

productores del campo del Distrito XIII que no están solos, y que ante cualquier demanda de su petición será recibida y atendida. El campo es orgullo de México y de Tamaulipas, nuestro campo tamaulipeco genera importantes recursos alimenticios y una gran cantidad y fuentes de empleos y significa el sustento de muchas familias tamaulipecas. Debemos de apoyar a nuestra gente del campo, porque del campo comemos todos, ricos y pobres. Por tal motivo, no los dejemos solos, seguiremos insistiendo desde esta tribuna por su bienestar. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, emite lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros. El asunto que vengo a tratar el día de hoy es uno que requiere que actuemos lo más rápido posible. Han pasado 700 días desde que se reportó por primera vez, el desabasto de medicinas en estos gobiernos. Tan sólo en los últimos 9 meses, han fallecido casi 2 mil niños con cáncer, un niño se muere cada 4 horas, porque el Gobierno Federal los ha abandonado a su suerte. No se han cansado de darles largas a las mamás y papás, los hacen ir y venir, les piden las listas de medicamentos que faltan, les exigen evidencia necesaria, y ahora, la semana pasada salieron con que ya tenían las medicinas, pero ¿qué creen?, justo se las robaron, dicen que se robaron 35 mil medicamentos para las niñas y niños con cáncer, pero no presentaron denuncia, no han querido enseñar las cámaras, le piden a los papás que ellos hagan público el robo. Estos padres y madres llevan casi 2 años buscando que les hagan justicia, mientras tienen que ver a sus hijos enfermos y trabajar, y el Gobierno Federal en vez de pedirles una disculpa, les piden un favor, que hagan público el robo, casi casi que lo denuncien, les importa más su imagen mediática que la vida de miles de niños, es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

el colmo de la ineptitud o del cinismo. Todos los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE han vivido esto, llegan al hospital y no les dan los medicamentos que necesitan porque no hay. Toda la familia tiene que ahorrar para que puedan tomarse sus medicinas, y si no se las toman, descuidan sus padecimientos. En el caso de las niñas y niños con cáncer, no se puede posponer los medicamentos, si no se medican, se mueren. Es muy preocupante ver que al gobierno le son indiferentes la vida de los niños, imagínense si no les importan ellos, ¿qué va a pasar cuando falte dinero para la diabetes, para la presión alta o para el corazón? No sorprende que el COVID haya matado más gente en México que en la mayoría de los países, al Gobierno Federal no le importan estas muertes, quedarnos callados es ser cómplices, y yo no sé ustedes pero ni mis compañeros de bancada ni yo podríamos dormir tranquilos, sabiendo que con nuestro silencio nos hicimos responsables de la muerte de más inocentes, es momento de levantar la voz. Muchas gracias, es cuanto.” -----

-----Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, refiere lo siguiente: -----

-----“Si me disculpan compañeros, voy hacer alusión a algo que una compañera de MORENA dijo en la sesión pasada con respecto a mi partido, tranquilos, calma compañeros, calma, calma buitres y zopilotes, que mi partido no es carroña. Quienes dan por hecho que ya nos enterraron, no olviden que somos semilla, y los que ahora nos lanzan piedras, sepan que con ellos construiremos una nueva escalera para regresar a la cima. Yo no entiendo entonces por qué si dicen que estamos muertos, los líderes del partido MORENA, tanto estatales como municipales, ya fueron a buscar a mi Presidente del Partido Estatal, y ya me fueron a buscar a mí como Presidenta del Partido de Reynosa, pues si estamos muertos para





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que nos buscan, no entiendo. El Partido Revolucionario Institucional, está hecho con temple, aquellos hombres que hicieron la revolución, esos que no temieron derrotas ni perder su vida; que este gran partido, el PRI, es embrión y génesis del sistema político mexicano, que más que un partido, somos toda una cultura, esa cultura en la que todos los demás aprendieron de sus enseñanzas; muchos que ahora nos denotan, fueron sus pupilos y acabaron expulsados de nuestro partido o desertaron de él por ineptos y traidores, y por oportunistas. Dice Borges, el futuro no es lo que va a pasar, si no lo que vamos a hacer. En el 2000 y en el 2006, nos extendieron esquelas, y hasta los publicaron, y hubo hasta quienes aseguran haber asistido a nuestro funeral, pero como el ave fénix, nuestro partido supo resurgir movidos por la lealtad y la pasión como esa ave que canta aunque la rama cruja. Recordemos las enseñanzas porque a diferencia en política, y que quede muy claro, en política nadie muere compañeros, solo se transforma, evoluciona y adapta. Quiero que sepan que el PRI, nuestro gran partido, está de pie, más vivo que nunca, herido sí, lastimado también, derribado, pero no destruido, puesto y dispuesto a seguir dando la batalla, que somos los priistas, los guerreros, somos orgullosamente priistas, gracias.” -----

-----A continuación la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, tamaulipecas y tamaulipecos. En cumplimiento a lo ordenado en la Ley que rige la vida interna de este Honorable Congreso, entregaré un ejemplar de mi primer informe anual de actividades legislativas y de gestión, a la Mesa Directiva, por lo que solicito al Presidente tenga a bien remitirlo a la Secretaría General de este Congreso, para su archivo, así como para su publicación en la Plataforma



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Nacional de Transparencia. Compañeras y compañeros Diputados, a un año de integrar este Honorable Congreso, quiero invitarlos a analizar nuestro trabajo legislativo, hacer una pausa en el tiempo y reflexionar si los intereses que nos han traído hasta aquí, han sido personales o representan la voluntad de los tamaulipecos. Haciendo este ejercicio de autocrítica, les digo con orgullo a los neoladerenses y a los tamaulipecos, que los he representado con dignidad, con lealtad y con gallardía. Decirles que ser su Diputada ha sido la más alta responsabilidad y el más alto honor en mi vida pública, también que tengo sumamente claro que mi principal obligación es permanecer incondicionalmente a su lado, escuchándolos, atendiéndolos y apoyándolos. Como dice el Presidente de México, el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud, cuando se pone al servicio de los demás. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias compañeros de la Mesa Directiva, veo muchas curules vacías, tal vez sea momento de grabar un videíto y subirlo a las redes, no sé por qué hay tantas vacías si aún estamos en sesión. Compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca y medios de comunicación. Ha sido algo recurrente el observar en distintos mandatarios locales actitudes histriónicas cuando de pedir recursos se trata, aludiendo supuestas justicias presupuestales con embelecocos datos que distan mucho de la realidad, pero que de igual manera valdría la pena considerar porque exigen aquello que no están dispuestos a dar. Una de nuestras labores como representantes populares es la de fiscalizar el gasto público para que no se despilfarren recursos que son del pueblo, lo que se vuelve complicado cuando estamos frente a una paradoja en donde el Gobierno Estatal no transparenta los recursos que tiene y aun así



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

solicita mayor cantidad de éstos, porque de acuerdo a convenientes interpretaciones somos el segundo Estado que más aporta a la Federación. Sí estaríamos de acuerdo en solicitar más presupuesto cuando existiera plena certeza de que se va a ejercer sin desvíos, sobrepuestos, subejercicios o cualquier otro acto propio de la corrupción que denigra poderosamente la confianza popular en los gobernantes lo que se vuelve muy complicado cuando no hay siquiera el mínimo indicio de austeridad gubernamental. En este contexto, las ideas que sustentan la lucha de la Cuarta Transformación son claras, pues para que el Gobierno se asegure los recursos que permitan desarrollar los proyectos que requiera nuestra nación, hemos sostenido que no se volverá a castigar al pueblo con aumentos en términos reales de los impuestos, pues se está apostando a la austeridad y la eliminación de gastos superfluos que no son de alta prioridad social, pues quienes piden justicia en el presupuesto, se olvidan de la misma cuando de repartir a los municipios se trata. El buen federalista por su casa empieza, pues de cada 100 pesos que gasta el Gobierno Estatal, 87 provienen de la Federación y tan sólo 13 de la recaudación local. Por ello, hago un llamado para que en proyecto del Presupuesto del siguiente año los recursos se destinen a los grupos más vulnerables, a fomentar el autoempleo, a reactivar la economía después de esta pandemia, así como a las áreas estratégicas tales como salud, educación, seguridad, entre otras, lo que es un reto importante para cualquier gobierno y más para aquel que no se caracteriza por la transparencia y la rendición de cuentas. No debería hablarse de justicia presupuestal para Tamaulipas, sino de justicia en el gasto de Tamaulipas, pues el concepto mismo de justicia implica que se dé a cada quien lo que le corresponde, por lo que sí el Gobierno Estatal fuera justo, daría más recursos a las áreas o rubros que más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

lo necesitan, lo que en la praxis no sucede, pues al día de hoy por ejemplo, se ha gastado el 98% del presupuesto destinado a comunicación social para todo el año, lo que asciende a más de 154 millones de pesos en publicidad, no podemos perdernos en el debate con argumentos que se orientan más a la descalificación que a la propuesta, los tiempos actuales nos requieren compañeros cada vez en mayor medida, exijo que si se hace alusión al alto ideal de la justicia, ésta se manifieste no solo en palabras retóricas, sino también en los hechos que a fin de cuentas compañeras Diputadas y Diputados, son por los que pasaremos a la historia. Quiero también decirles que nosotros, y ya lo he comentado, somos Diputados locales, el pueblo tamaulipeco está deseoso que hagamos y propongamos situaciones que beneficien a los tamaulipecos. Cada uno de nuestros partidos tienen representación en lo federal, dejen que allá se encarguen en Cámara de Diputados y en Cámara de Senadores de defender la postura de cada partido, aquí avoquémonos a defender lo tamaulipeco. Los veo muy críticos con el tema del presupuesto, muy pronto nos veremos la cara aquí para ver si así defienden el Presupuesto del Estado. Ahorita con sus pancartas que bien hubiera alcanzado para unas cuantas despensas para los tamaulipecos, me di cuenta que muestran preocupación por algunos grupos como por ejemplo las víctimas de los delitos, quiero decirles que hay un fideicomiso aquí en el Estado de Tamaulipas para la implementación del Sistema de Justicia y ¿qué creen?, es un fideicomiso opaco, que si se meten ustedes a revisar, no informa absolutamente de nada, si tan preocupados están de verdad por las víctimas de los delitos exijamos todos juntos compañeros que acabe esa opacidad. También están muy preocupados por las víctimas de los desastres naturales, hay un fideicomiso en Tamaulipas de Desastres Naturales del Estado de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, que tiene 8 millones 571 mil 775 pesos, y que no ha informado absolutamente nada en lo que va de este 2020; si tan preocupados están, ese fideicomiso estuviera moviéndose para las víctimas de desastres naturales. También vi que están preocupados por la comunidad científica, también les digo que dentro de los 40 fideicomisos está para el financiamiento del Emprendedor Tamaulipeco con 3 millones 38 mil pesos y también el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT que ¿qué creen?, no reporta cuánto dinero tiene, no tiene información publicada en su sitio, no se sabe quiénes han sido los beneficiarios, de ahí que estos fideicomisos tengan que desaparecer. El campo, a través de esta Legislatura han estado muy preocupados por el campo, déjenme decirles que encuentro aquí un fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas FOFAET ¿cuánto creen que tiene compañeros?, 52 millones y ¿qué creen?, tampoco hay información, también es un fideicomiso opaco. Compañeros, para venir aquí a hablar y a gritar como si verdaderamente nos importara, hay que tener moral compañeros, hay que en la práctica demostrar esa preocupación, cuando tuvieron 12 años en lo federal y llevan 4 en el Estado y no se han visto esos cambios. Tal vez lo que más les duela es que nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, está aumentando en su aprobación y el 78% de la población está de acuerdo con las políticas de nuestro Presidente. Es cuanto.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, refiere lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente, voy a dividir mi intervención en dos partes. Arrogante venir a decirnos a los Legisladores en qué podemos o debemos trabajar y en qué no debemos trabajar. Todavía no hay Diputado de MORENA ni de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ningún partido que pueda venir a decirme a mí en qué puedo o debo trabajar, todavía no hay y no va llegar. Quiero decirles que de esos 87 centavos de cada peso que se ejercen en el Presupuesto de Tamaulipas que aquí se señaló, representan menos de 20 centavos de lo que los tamaulipecos pagan aquí en nuestro Estado, esos 87 centavos de los que habló quién me antecede en la palabra, no nos lo regala la Federación, lo pagan los tamaulipecos; a quien sí le regala la Federación es a los chiapanecos, de cada peso que ellos aportan, la Federación les regala 9; a quienes sí le regalan la Federación es a los tlaxcaltecas, de cada peso les mandan otros 5, igual a los de Guerrero, igual a los de la gran mayoría de los Estados; a los tamaulipecos no nos regalan nada, esos 87 centavos de cada peso, se generaron en Tamaulipas y los tamaulipecos son los que lo aportaron. Tamaulipas es un buen recaudador porque somos quienes más han crecido en el dato recaudatorio, ocupamos el primer lugar del 2016 a la fecha en incremento de recursos propios y eso es gracias a la confianza que los tamaulipecos le tienen al Gobernador. Y cuando exigimos justicia presupuestal y qué lástima de verdad, qué lástima que quién me antecede en la palabra no traiga en el radar el posicionamiento de su propio gobierno, qué lástima que quién me antecede en la palabra no sepa que la Secretaría de Hacienda tiene muy claro que la fórmula con la que actualmente se distribuyen las participaciones tiene 2 enfoques, el compensatorio y el resarcitorio. Qué lástima que quién me antecede en la palabra no sepa que el Gobierno de la República trae muy claro y trae muy en el radar que la fórmula está mal en la parte resarcitoria, que es en lo que le pega a Tamaulipas, el reclamo y el levantamiento de la voz del Gobernador de Tamaulipas y de los Legisladores de Acción Nacional, es legítima y el Gobierno Federal lo sabe y lo trae en el radar y no solo lo trae en el radar, lo trae en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

su agenda y créanme que muy pronto van a ver resultados sobre esto y los tamaulipecos los habrán de juzgar a ustedes por haber venido a señalar aquí una serie de argumentos que no van con la realidad ni de Tamaulipas, ni del País, ni de su propio Gobierno al que tanto defienden, eso por una parte. Por otro, voy a concluir con la participación anterior, en donde no quise entrar a fondo al debate para que no me dijeran que me salía del tema, dicen que elogio en boca propia es vituperio, y en esta tribuna, en el Senado y en la Cámara Baja en San Lázaro, en cada momento que tienen oportunidad MORENA dice que son la Cuarta Transformación de este País y como lo pregunté hace rato, ¿dónde estuvieron en la lucha democrática de este País?, que bueno Diputada Olga que vino y dio un discurso ideológico de lo que es su partido, en esa parte la respeto y lo reconozco y cuando cerré la Presidencia hablé del PRI ideológico, pero permítame ahorita referirme a mis compañeros de MORENA con la otra cara de su partido, porque la que usted señaló yo la reconozco y la respeto, la parte ideológica, pero también tienen la otra parte, como en todo partido político, de ahí vienen ellos. ¿Dónde estuvieron en la lucha democrática de Chihuahua en el 86?, estaban en el partido del que habló la Diputada Olga, ¿en dónde estuvieron ustedes cuando se creó el COFIPE?, no estaban en la lucha democrática, ustedes no son la Cuarta Transformación, ustedes no representan una lucha ideológica, no tienen principios, no tienen ideología, son una lucha mesiánica, y un gobierno fatal que destroza este país, son el gobierno de la muerte, 70 mil muertos por el crimen organizado, más de 80 mil muertos del COVID, ¿esas son su Cuarta Transformación? Déjenme platicarles rápidamente, Japón tiene el mismo número de habitantes que México, saben ¿cuántos muertos del COVID lleva Japón?, menos de 1,650, por eso le fue tan mal en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

el Senado de la República al pequeño virrey de las camas vacías, al doctor muerte, como bien lo definió la Senadora Lily Téllez, porque mientras en Japón se mueren 1,600 japoneses por COVID, en México se mueren 84 mil por el pésimo manejo de la pandemia del peor gobierno que ha tenido este país, son el gobierno de la muerte, eso es lo que son con sus 70 mil muertos del crimen organizado y sus 84 mil muertos del COVID. No tienen una lucha ideológica, no estuvieron en las grandes batallas de este país por democratizarlo son, insisto, un movimiento mesiánico que está destrozando el futuro económico y político y social de este país. Lamentable, no tienen moral y no tienen forma de venir a hablar de historia y de una lucha que no conocen. Nosotros sí sabemos quiénes son ustedes y de dónde vienen, lo dijo la Diputada Olga, lo peorcito de su partido se salió de ahí y se fue con ustedes, los mexicanos nos acordamos de Ayotzinapa, ¡eh!; nos acordamos cómo el Presidente le levantó la mano al criminal de esos inocentes jóvenes, nos acordamos de todo, sí sabemos quiénes son y sabemos lo que hicieron el verano pasado. Es cuanto.” -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Ya es tarde compañeros y eso no me importaría sino que ya somos muy pocos no sé si haya quórum todavía. A todos sus argumentos Diputado, le contestaré con una frase muy corta, ¿en dónde está el Secretario de Seguridad del peor Gobierno que es el de Felipe Calderón?, está en la cárcel. Con eso le respondo a todos sus falsos argumentos.” -----

-----Por último, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, refiere lo siguiente: -----

-----“Pues qué bueno que esté en la cárcel, qué bueno que esté en la cárcel. La verdad es que decir que fue el peor Gobierno, su





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Presidente lleva más muertos; decir que fue el peor Gobierno, su Presidente tiene peor la economía; decir que fue el peor Gobierno, su Presidente ha manejado la pandemia de la peor forma que todos, absolutamente todos los presidentes del mundo. México ocupa el primer lugar, el mayor índice de mortandad en esta pandemia y eso se debe al peor Gobierno que no es de Felipe Calderón, sino de acuerdo a los indicadores internacionales, es el Gobierno de la cuarta deformación. Qué bueno que el ex Secretario de Seguridad Pública esté en la cárcel, ni bien me caía, pero seguramente varios de la cuarta deformación también van a estar en la cárcel, seguramente ahí van a estar, qué bueno, para que se compartan los cigarros. Insisto, el de Calderón ni bien me caída ni se mortifique que no lo voy a defender, lo que sí le voy a decir, es que los de usted son más malos que los de Calderón. Es cuanto.” -----  
-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciocho** horas con **un** minuto, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **veintidós** de **octubre** del actual, a partir de las **quince** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**

**C. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ.**